

Expediente

2021 - 10

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia:	SIP: N° 1599 - DOMINGO R. GHLEFA LTDA- Los valores del agua en un punto cercano a la dirección dada.-
Tema:	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Solicitud:	Nombre o Razón social: DOMINGO R. GHLEFA LTDA Fecha ingresado: 20/12/2021 Información req.: Solicito por este medio, resultados de los últimos análisis fisicoquímicos y mic... Número: 01599 CI: 120098240014

Extractado

SIP: N° 1599 - DOMINGO R. GHLEFA LTDA- Los valores del agua en un punto cercano a la dirección dada.-

Decreto

Montevideo, 27 de diciembre de 2021.-

R.S.G. N° 393/2021

VISTO: la petición formulada por la empresa Domingo R. Ghlefa Ltda., en la cual solicita los valores del agua en un punto cercano a una dirección dada, tal cual expresa en paso electrónico N° 0.

RESULTANDO: 1) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los artículos 9° y 10° de la referida norma.-

2) que la Gerencia General a través de la Gerencia de Gestión de Laboratorios, División Análisis Químicos, División Análisis Biológicos, brinda la información solicitada en los pasos electrónicos N° 5 y 6 respectivamente.-

CONSIDERANDO: que por R/D N° 479/20 de fecha 06/05/2020 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08.-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;

R E S U E L V E:

1) ACCEDER a la solicitud formulada por la empresa Domingo R. Ghlefa Ltda., en la cual solicita los valores del agua en un punto cercano a una dirección dada.-

2) REMITIR la presente y la información indicada en el Resultando 2, al correo electrónico brindado, de acuerdo a lo solicitado.-

3) PASE por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación de la interesada, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

✔ Firmado digitalmente por Jorge Eduardo Maeso Ruiz el 03/01/2022 16:24:20 ZW3

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-